

INFORME DE COMISARIATO 2018

A los Señores Socios de Servicios Mariscal S.A

De conformidad con lo dispuesto en el Art...321 de la ley de Compañía vigente y en calidad de comisario de S.A informo a Uds., que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2018, así como también el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al campo contable, he revisado los libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente las normas internacionales de contabilidad; su control interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los activos que tiene de la Empresa.

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 10 días de agosto del 2019

Atentamente,

Martha Jiménez Chalen
C.I# 0925054819
COMISARIA